

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA VISIONKYOTO CIA. LTDA.

AUMENTO DE CAPITAL: \$72.291,00

DI: 3 COPIAS (LRS)

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete, ante mí, **DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO**, comparece el señor **JUAN FERNANDO SALGADO TROYA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía **VISIONKYOTO CIA. LTDA.**, conforme al nombramiento que en copia certificada se agrega como habilitante; bien instruido por mí, la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria



Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado en la ciudad de Quito; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación, y expresamente me solicita y autoriza se obtenga el correspondiente certificado electrónico de datos de identidad ciudadana tomado del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y se agregue como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de la que conste el siguiente Aumento de Capital, y Reforma de Estatutos al tenor de los siguientes antecedentes y estipulaciones.- **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura, el señor Juan Fernando Salgado Troya, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, residente en esta ciudad de Quito, en calidad de Gerente General y autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía VISIONKYOTO CIA. LTDA., celebrada el veintisiete de enero de dos mil diecisiete, quien solicita se eleve a escritura pública el siguiente Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Con fecha doce de junio de dos mil nueve se constituyó la Compañía VISIONKYOTO CIA.

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

LTDA., mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Quito, doctor Germán Flor Cisneros en su calidad de Notario Suplente, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el dos de julio de dos mil nueve, con un capital suscrito de CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.420.00), dividido en cuatrocientas veinte participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos cada una.- b) En sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de VISIONKYOTO CIA. LTDA., celebrada el veintisiete de enero de dos mil diecisiete, resolvió Aumentar el Capital Suscrito y Pagado de la misma y reformar los Estatutos sociales de la Compañía, en los términos contenidos en el Acta de Junta General que se agrega como parte integrante de esta escritura pública.-

CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL:

DECLARACIONES.- En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Juan Fernando Salgado Troya en calidad de Gerente General y autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía VISIONKYOTO CIA. LTDA., para los fines legales pertinentes declara: Que la Junta General resolvió aumentar el capital social de la Compañía en la suma de SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 72.291,00). **CLAUSULA CUARTA: SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO.-** Respecto a la forma de suscripción del



aumento de capital suscrito se lo realizara en numerario, por capitalización de fondos y por compensación de créditos para que el aumento de capital social suscrito de la Compañía, sea acorde el siguiente cuadro:

SOCIOS	AUMENTO DE CAPITAL			CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO			CAPITAL NO PAGADO
	NUMERARIO	COMPENSACION DE CREDITOS	RESERVAS	NUMERARIO	COMPENSACION DE CREDITOS	RESERVAS	NUMERARIO
Gabriela Vasconez Rueda	USD. 3.000,00	USD. 3.000,00	USD. 17.431,00	USD. 3.000,00	USD. 3.000,00	USD. 17.431,00	
Juan Fernando Salgado Troya	USD. 40.000,00		USD. 8.860,00	USD. 25.000,00		USD. 8.860,00	USD. 15.000,00
Sub Total	USD. 43.000,00	USD. 3.000,00	USD. 26.291,00	USD. 28.000,00	USD. 3.000,00	USD. 26.291,00	USD. 15.000,00

Se deja expresa constancia que los Socios dentro del acta de la Junta General Universal de socios de la compañía VISIONKYOTO CIA. LTDA. celebrada el veintisiete de enero de dos mil diecisiete renunciaron a su derecho preferente para dicho aumento de capital y que el capital suscrito y no pagado será cancelado en numerario de conformidad con el cuadro distributivo mencionado, en un plazo que no podrá exceder de un año contados desde la fecha de la inscripción del presente aumento de capital en el Registro Mercantil del Cantón Quito. **CLAUSULA QUINTA.- REFORMA ESTATUTARIA.-** Por lo expuesto, Juan Fernando Salgado Troya en calidad de Gerente General y autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía VISIONKYOTO CIA. LTDA.,

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

eleva a escritura pública el aumento el capital social, reformando el Estatuto Social de la Compañía; específicamente el artículo quinto, que en adelante dirá: "ARTICULO QUINTO: IMPORTE DEL CAPITAL".- La Compañía tiene un capital social de SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS ONCE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 72.711,00) dividido en setenta y dos mil setecientos once participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una."; Y el artículo sexto que dirá: "ARTÍCULO SEXTO.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL. El capital social se halla suscrito en su totalidad y pagado en el ciento por ciento de su valor de acuerdo al siguiente detalle:

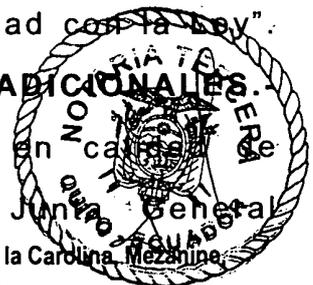
SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO CAPITAL	CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES	%
Gabriela Vásquez Rueda	210,00	USD. 23.431,00	USD. 23.641,00	23.641	32%
Juan Fernando Salgado Troya	210,00	USD. 48.860,00	USD. 49.070,00	49.070	68%
Total	USD. 420,00	USD. 72.291,00	USD. 72.711,00	72.711	100%

El capital podrá ser aumentado o disminuido, con el consentimiento de los socios, de conformidad con la Ley".

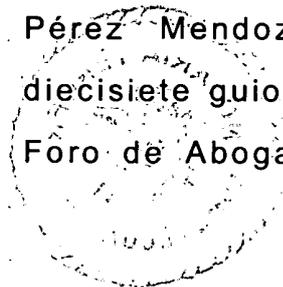
- CLAUSULA SEXTA.- DECLARACIONES ADICIONALES.

El señor Juan Fernando Salgado Troya en calidad de Gerente General y autorizado por la Junta General

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanina.
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



Universal Extraordinaria de la Compañía VISIONKYOTO CIA. LTDA., declara bajo juramento que se encuentra acreditada en forma correcta la integración del capital social en el presente aumento de capital de la Compañía que han realizado los socios de la Compañía a la cual representa, conforme consta en los libros de contabilidad y en el libro de participaciones y socios de la compañía. Por otra parte, declara también que los estatutos y sus reformas son de pleno conocimiento y aceptación de los socios, quienes están de acuerdo con las modificaciones correspondientes.- Así mismo declara, bajo juramento, que la compañía no es contratista de obras públicas con el Estado ecuatoriano ni con ninguna de sus instituciones.- Se sentará la respectiva razón en la escritura de constitución de la Compañía, otorgada el doce de junio de dos mil nueve se constituyó la Compañía VISIONKYOTO CIA. LTDA., mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Quito .- **CLAUSULA SEPTIMA: AUTORIZACION.-** El compareciente autoriza expresamente al abogado Antonio José Pérez Mendoza, para que gestione ante las autoridades la aprobación e inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil correspondiente.- Usted Señora Notaria, sírvase añadir las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- (Firmado) Abogado Antonio José Pérez Mendoza, portador de la matrícula profesional diecisiete guion dos mil nueve guion cuatro seis ocho del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- HASTA



Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

OK

Juan Fernando Salgado Troya
JUAN FERNANDO SALGADO TROYA
C.C. 1709985988



Jacqueline Vásquez Velástegui
Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017



008
JUNTA N°

008 - 194
NUMERO

1709985988
CEDELA



SALGADO TROYA JUAN FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
JIPILAMA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ZONA 1



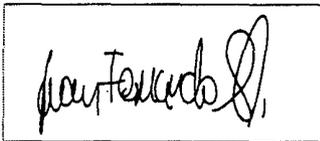
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 48 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi
 Quito, **24 FEB. 2017**

Guacastany
DRA. GUACASTANY VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Juan Fernando S



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709985988

Nombres del ciudadano: SALGADO TROYA JUAN FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO MAQUILON MARIA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 31 DE OCTUBRE DE 2012

Nombres del padre: SALGADO LEONIDAS FERNANDO

Nombres de la madre: TROYA CARMITA DE LOURDES

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-010-29959



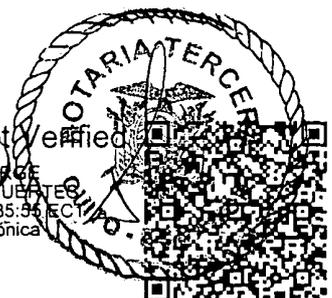
172-010-29959

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.24 09:35:55 EC
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Quito D.M, 27 de junio de 2016

48279

Señor

Juan Fernando Salgado Troya

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Universal de Socios de la compañía **VISIONKYOTO CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el 27 de junio de 2016, se procedió a elegirle por unanimidad GERENTE GENERAL de esta Compañía, por el periodo de DOS AÑOS. Reemplaza a la señora Gabriela Vasconez Rueda, cuyo nombramiento fue inscrito el 24 de noviembre de 2014, bajo Número de Repertorio No. 50445, Número de Inscripción No. 17113, del Libro de Nombramientos del Registro Mercantil del Cantón Quito.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual o conjunta con el Presidente de la Compañía.

Sus atribuciones y deberes constan en la Escritura Pública celebrada el 12 de junio de 2009, ante el Notario Tercero Suplente, Doctor German Flor Cisneros del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 2 Julio de 2009.

Atentamente,

Antonio José Pérez Mendoza

Secretario Ad - Hoc

Quito D.M, 27 de junio de 2016

Yo, Juan Fernando Salgado Troya, por mis propios derechos, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **VISIONKYOTO CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido

Juan Fernando Salgado Troya

C.C. 1709985988





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	34434
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11547
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VISIONKYOTO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALGADO TROYA JUAN FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1709985988
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2076 DEL 02/07/2009. NOT. 3 DEL 12/06/2009 M.C.
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

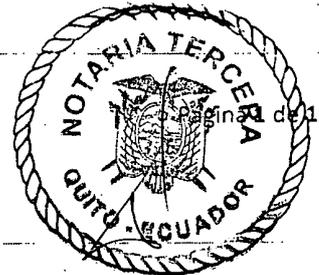


NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito,

24 FEB. 2017

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792202973001
RAZÓN SOCIAL: VISIONKYOTO CIA. LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: VASCOINEZ RUEDA GABRIELA
CONTADOR: BENALCAZAR ALARCON TERESA DE JESUS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/07/2009
FEC. INSCRIPCIÓN: 13/07/2009 FEC. ACTUALIZACIÓN: 02/05/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: N24-160 Intersección: AV. COLON Referencia ubicación:
FRENTE AL PARQUE LA CIRCASIANA Celular: 0995271683

DOMICILIO ESPECIAL
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS
8	8
JURISDICCIÓN	CERRADOS
1 ZONA 91 PICHINCHA	0



Código: RIMRUC2016000551605
Fecha: 26/05/2016 17:31:58 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 1792202973001
RAZÓN SOCIAL: VISIONKYOTO CIA. LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 02/07/2009
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR.
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS PARA LAS PRENDAS DE VESTIR.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: N24-160 Interseccion: AV. COLON Referencia: FRENTE AL PARQUE LA CIRCASIANA Celular: 0995271663

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 03/06/2010
NOMBRE COMERCIAL: AMIGUI FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: N13-135 Interseccion: CHECA Referencia: A MEDIA CUADRA DEL CONSEJO PROVINCIAL Oficina: PB Telefono Trabajo: 022238537 Celular: 0995271663

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 18/02/2014
NOMBRE COMERCIAL: AMIGUI FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS PARA LAS PRENDAS DE VESTIR.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: TUMBACO Calle: OSWALDO GUAYASAMIN Numero: SIN Interseccion: VICENTE ROCAFUERTE Referencia: A UNA CUADRA DEL SUPERMERCADO SANTA MARIA Kilometro: 13 1/2 Email: gabrielvasconez@yahoo.com Telefono Domicilio: 022370113 Celular: 0984251342

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 04/06/2014
NOMBRE COMERCIAL: AMIGUI FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
COMPRA Y VENTA DE PRENDAS DE VESTIR USADAS AL POR MAYOR Y MENOR.
COMPRA Y VENTA DE BIENES MUEBLES USADOS AL POR MAYOR Y MENOR.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: LA PRIMAVERA 1 Calle: AV. FLORENCIA Numero: 193 Interseccion: AV. INTEROCEANICA Referencia: FRENTE AL HOSPITAL DE LOS VALLES Celular: 0984251342 Telefono Trabajo: 022040142



Código: RIMRUC2016000551605
Fecha: 26/05/2016 17:31:58 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792202973001
VISIONKYOTO CIA. LTDA

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 30/10/2015
NOMBRE COMERCIAL: AMIGUI FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS PARA LAS PRENDAS DE VESTIR.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN ROQUE Calle: BENALCAZAR Numero: 854 Intersección: OLMEDO Referencia: JUNTO A SERVIPAGOS CENTRO Telefono Trabajo: 022443243 Email: gabrielvasconez@yahoo.com Celular: 0984251342 Celular: 0984251342 Web: WWW.AMIGUI.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 02/05/2016
NOMBRE COMERCIAL: AMIGUI FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA MARISCAL Calle: AVENIDA DIEZ DE AGOSTO Numero: N24-86 Intersección: CORDERO Referencia: FRENTE A KYWI Edificio: GRANDA CENTENO Oficina: PB Email: gabrielvasconez@yahoo.com Celular: 0984251342



Código: RIMRUC2016000551605
Fecha: 26/05/2016 17:31:59 PM

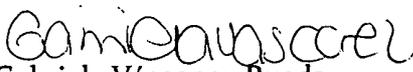
**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VISIONKYOTO CIA.LTDA.
CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2017**

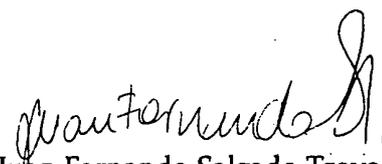
En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de enero del año dos mil diecisiete, antes de declarar instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía VISIONKYOTO CIA.LTDA., el señor Secretario Juan Fernando Salgado Troya, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes y el valor de las participaciones y el número de votos que le corresponde a cada uno, son los siguientes:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD.	Participaciones	%
Gabriela Vásconez Rueda	210,00	210	50%
Juan Fernando Salgado Troya	210,00	210	50%
TOTAL	420,00	420	100

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, el señor Presidente y el señor Secretario Ad Hoc, que certifica.


Gabriela Vásconez Rueda
Presidente


Juan Fernando Salgado Troya
Secretario



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA VISIONKYOTO CIA.LTDA.,
CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2017**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el día veintisiete de enero del año dos mil diecisiete, siendo las 12h00, en las oficinas de la compañía VISIONKYOTO CIA. LTDA., ubicadas en Avenida de 10 de Agosto N24-160, se reúnen y se constituyen en Junta General Universal de Socios, los señores:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD.	Participaciones	%
Gabriela Vásconez Rueda	210,00	210	50%
Juan Fernando Salgado Troya	210,00	210	50%
TOTAL	420,00	420	100

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía VISIONKYOTO CIA. LTDA., los Socios se constituyen en Junta General Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en calidad de Presidente de la compañía Gabriela Vásconez Rueda e interviene como Secretario el señor Juan Fernando Salgado Troya, para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Aumento de capital social de la Compañía;
2. Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía; y,
3. Autorización para la suscripción e inscripción de la Reforma de Estatutos.

PRIMER PUNTO: Aumento de capital social de la Compañía

La Junta procede a revisar el balance preliminar correspondiente al período 2016 así como los resultados de los periodos anteriores y decide realizar un aumento del capital social de la Compañía en USD. 72.291,00 (SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), por así beneficiar a los intereses de la Compañía. Se propone en la Junta que dicho aumento se realice de la siguiente manera:

UNO.- Aumento en numerario.- Los socios en entregarán en efectivo a la Compañía la cantidad de USD. \$43.000,00 (CUARENTA Y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

DOS.- Aumento por capitalización.- Se capitalizará la cantidad de USD. \$26.291,0 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) que constan en la cuenta de reservas de "Aporte Futuras Capitalizaciones". Los socios aceptan que este valor se divida de acuerdo a lo señalado en la tabla precedente.

TRES.- Aumento por compensación de créditos.- La compañía VISIONKYOTO CIA. LTDA., mantiene una deuda por USD. \$3.000,00 con la señora Gabriela Vásquez Rueda, y por tal razón propone se compense esta deuda y se impute al aumento de capital.

CUADRO AUMENTO DE CAPITAL



SOCIOS	AUMENTO DE CAPITAL			CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO			CAPITAL NO PAGADO
	NUMERARIO	COMPENSACION DE CREDITOS	RESERVAS	NUMERARIO	COMPENSACION DE CREDITOS	RESERVAS	NUMERARIO
Gabriela Vasconez Rueda	USD. 3.000,00	USD. 3.000,00	USD. 17.431,00	USD. 3.000,00	USD. 3.000,00	USD. 17.431,00	
Juan Fernando Salgado Troya	USD. 40.000,00		USD. 8.860,00	USD.25.000,00		USD. 8.860,00	USD. 15.000,00
Sub - Total	USD. 43.000,00	USD. 3.000,00	USD. 26.291,00	USD. 28,000,00	USD. 3.000,00	USD. 26.291,00	USD. 15.000,00

TOTAL AUMENTO DE CAPITAL	USD \$72.291,00
---------------------------------	------------------------

La moción es analizada y, por decisión unánime la Junta General Universal de Socios se decide realizar el aumento del capital social de la Compañía **VISIONKYOTO CIA. LTDA.**, por un total de USD. \$72.291,00 (SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) en numerario, por capitalización de fondos y por compensación de créditos para que el capital social de la Compañía, conforme señala el cuadro. Se deja constancia que los Socios renuncian a su derecho preferente para dicho aumento de capital y que el capital suscrito y no pagado será cancelado en numerario de conformidad con el cuadro distributivo que se adjunta y forma parte integrante de esta acta, en un plazo que no podrá exceder de un año contados desde la fecha de la inscripción del presente aumento de capital en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

SEGUNDO PUNTO: Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía.



El Secretario, toma la palabra y menciona que en consecuencia del aumento de capital debe reformarse el Artículo Quinto y Sexto de los Estatutos de la Compañía VISIONKYOTO CIA. LTDA., y en su lugar deberá constar:

- **ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL:** El capital social de la compañía es de SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS ONCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 72.711,00), dividido en SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS ONCE (72.711) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$1,00) cada una. La compañía entregara a cada socio un certificado por su aportación, en el cual constara necesariamente, su carácter de no negociable y el número de participaciones que por aporte correspondan.
- **ARTICULO SEXTO.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL:** El capital social de la Compañía se halla suscrito en su totalidad y pagado en el ciento por ciento de su valor de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO CAPITAL	CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES	%
Gabriela Vásconez Rueda	210,00	USD. 23.431,00	USD. 23.641,00	23.641	32%
Juan Fernando Salgado Troya	210,00	USD. 48.860,00	USD. 49.070,00	49.070	68%
Total	USD. 420,00	USD. 72.291,00	USD. 72.711,00	72.711	100%

La moción es analizada y por decisión unánime de la Junta General Universal de Socios se decide reformar el artículo QUINTO y SEXTO del Estatuto Social de la Compañía.



TERCER PUNTO: Autorización para la suscripción e inscripción de la Reforma de Estatutos.

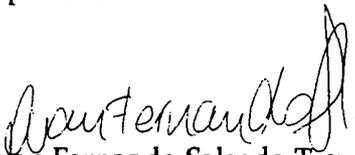
La junta General autoriza al señor Juan Fernando Salgado Troya, para que en su calidad de Gerente General de la compañía **VISIONKYOTO CIA. LTDA.**, suscriba la escritura pública de reforma de Estatuto del artículo quinto y sexto, que trata sobre el capital social y la integración del capital de la Compañía y solicite la inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil del cantón Quito; en general, realice cuanto trámite sea necesario para conseguir este propósito.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte de la Secretaria de la Junta, la cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 15 horas con 30 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.

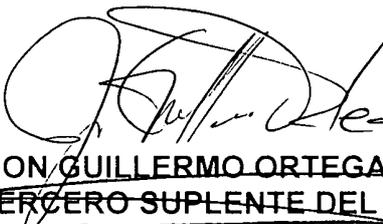
Para constancia de lo expresado firman, el Presidente de la Junta, el Secretario que certifica en el lugar y fecha indicados y los socios presentes.


Gabriela Vasconez Rueda
Presidente
Socia


Juan Fernando Salgado Troya
Gerente General
Secretario
Socio



Se otorgó ante la doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, Notaria Tercera del Cantón Quito, el veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete, cuyo archivo se encuentra a mi cargo, por licencia concedida a su titular, según acción de personal número 1373-DP17-2017-MP, de fecha trece de febrero de dos mil diecisiete, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura; en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA VISIONKYOTO CIA. LTDA**, debidamente firmada y sellada en Quito, al **primer día del mes de marzo del dos mil diecisiete**.


Ab. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO, Mgst.
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-003-000022867



20171701003O00721

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701003O00721

MATRIZ	
FECHA:	13 DE MARZO DEL 2017, (8:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA VISIONKYOTO C. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3814

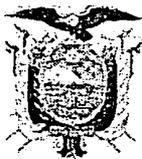
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VISIONKYOTO C. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792202973001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701003P00987

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos**, celebrada ante mí, el veinte y cuatro de febrero del dos mil diecisiete, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de Constitución de la Compañía **VISIONKYOTO C. LTDA.**, celebrada el doce de junio del dos mil nueve, ante el Doctor Germán Flor Cisneros, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo. Quito, a trece de marzo del dos mil diecisiete. (r.h.z.)


DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
& NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 20926



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	15975
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1485
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709985988	SALGADO TROYA JUAN FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /24/02/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	VISIONKYOTO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2076 TOMO 140 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 02/07/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHARINA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

